

## INFORME DEL ARCHIVERO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN COLABORADORA:	Archivo Histórico Diocesano de Madrid (AHDM)
ID. CENSO DE ARCHIVOS:	ES. 28079. AHDM
TITULARIDAD:	Privada (Iglesia Católica. Diócesis de Madrid)
DIRECCIÓN:	Calle La Pasa, 3 28005
REFERENCIA WEB	<a href="http://guiadiocesana.archimadrid.com/orgdioc_03.php">http://guiadiocesana.archimadrid.com/orgdioc_03.php</a>
E-MAIL	<a href="mailto:director@archivodiocesanomadrid.es">director@archivodiocesanomadrid.es</a>

### **1. Información general sobre el Archivo Histórico Diocesano de Madrid: De la Vicaría dependiente de Toledo hasta la Diócesis de Madrid-Alcalá**

Todo archivo nace y se desarrolla juntamente con la administración que produce los documentos. Lo que ahora vemos como documentos de valor histórico, de uso para los investigadores y científicos, nació como resultado de una actividad administrativa, de gestión. A veces, incluso en documentos muy históricos laten intereses y derechos que siguen sirviendo a la actividad administrativa generaciones después. Hoy el AHDM es un centro moderno y con personal técnico que permite una gestión documental al servicio de la cultura y la investigación. Representa un gran patrimonio madrileño.

El Archivo de la Archidiócesis de Madrid tiene su origen en el Archivo de la Vicaría de Madrid. En 1655 el Arzobispo de Toledo, Cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval, promulga las Constituciones Generales de la Audiencia Arzobispal de la villa de Madrid, donde trata sobre la creación del Archivo de la Vicaría Eclesiástica, estableciendo las competencias y funcionamiento del mismo. Más tarde, en 1721, se crea el Archivo del Tribunal de la Visita, que tiene sede independiente hasta mediados del siglo XIX, cuando se une al Archivo de la Vicaría.

En el caso de Madrid el Vicario reunía las dos funciones, la pastoral y la judicial, mientras que, en Cataluña se ejercían independientemente, es decir, había un Vicario y un Provisor. Existía además un tribunal inspector, el Tribunal de la Visita Eclesiástica, que dependía directamente del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, que giraba "Visitas" tanto a las parroquias de Madrid, como a los pueblos de su partido. Era un tribunal de primera instancia. En apelación se acudía a Toledo.

El Archivo actual, por tanto, es fruto de la actividad desarrollada por la Vicaría, el Tribunal de la Visita y la Diócesis de Madrid-Alcalá, antecedentes y consecuentes de una misma institución dependiente de la diócesis de Toledo, hasta 1885 en que se erige la diócesis de Madrid-Alcalá.

Fundación del archivo:

Fecha: 1655-01-01

Norma(s): Constituciones De la Audiencia Arzobispal de esta Villa de Madrid así Antiguas del Cardenal Sandobal; como modernas del Serenissimo S Cardenal Ynfante.

El Archivo Histórico Diocesano de Madrid también acoge al Estudio Taller de Conservación y Restauración <http://www.archimadrid.es/tallerrestauracion/>

## **2. La Infanta Isabel y su relación con Pozuelo de Alarcón**

*María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Dominga de Borbón y Borbón*, conocida como La Chata, fue la hija primogénita de la reina Isabel II. Resultó una figura muy popular, sobre todo, en la Villa y Corte. Además de sus obras asistenciales, influyó en diversos asuntos públicos a través de su Secretaría Privada. Éste es el caso. Esta Secretaría actuaba por la vía particular reservada en ciertos asuntos menudos de la vida pública.

Por lo que toca a su relación con Pozuelo de Alarcón tenemos, al menos, constancia de su interés por la reparación de la iglesia parroquial (elemento que tradicionalmente ha supuesto uno de los centros neurálgicos de los pueblos.; Como recordaremos, la ruina del templo parroquial ya era inminente en 1853 /Signatura: Archivo Diocesano de Toledo ES45168AD, Reparación de templos, Caja Ma. 24, Expediente 1 /). Lo hace encargando la gestión a su Secretaría Particular; no es una carta manuscrita de la Infanta, sino el traslado de su voluntad a través de su dama de compañía. El problema principal afecta a la torre y se presenta una contradicción entre dos informes pues uno presupuesta la obra en 18.000 ptas. y el otro en 40.000 ptas. La intervención de Dña. Isabel de Borbón y Borbón se formaliza mediante una correspondencia hecha por la Secretaría Particular de Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta. La correspondencia está firmada por "Nájera", es decir, por Dña. María Dolores Balanzat y Bretagne, marquesa de Nájera y dama de compañía de la infanta.

Las cartas-oficio van destinadas al presbítero Don José Fernández Montañés, persona con competencias en la diócesis. Por lo tanto, las imágenes que hemos subido a la web se corresponden con los documentos originales, las que llegan al destinatario José Fernández. Esto explica que se hayan guardado en el negociado de José Fernández, o sea, en el Archivo Diocesano de Madrid. Ahora, al adquirir el valor de documento histórico, podemos acceder a ellas.

También cabe reseñar el momento de cambio eclesiástico en el que tiene lugar esta correspondencia de 1883 y 1884, puesto que en 1885 se erige la Diócesis de Madrid-Alcalá.

De una lectura rápida de la carta se ve cómo Doña Isabel hace gestiones en el Ministerio de Gracia y Justicia. Sale a relucir la petición que hace el Alcalde. Por la tardanza, Nájera la denomina "*dichosa obra*".

## **3. Otros aspectos curiosos en el documento.**

La copia que hemos subido a la web es de una carta manuscrita y que se encuentra en el AHDM. Es una carta dictada que firma <<Nájera>> en la que podemos observar tanto el trato protocolario y de cortesía como frases de cordialidad.

Es normal en las cartas tratar el asunto primordial para pasar a una relación más personal. En la carta, Dña. María Dolores menciona cómo le están yendo los estudios a Don Alfonso: << Alfonso ya se ha examinado de tres asignaturas y ha salido bien, sólo le queda el francés y en esa no hay que temer>>.